



RESOLUCIÓN CS N° 193/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 AGO 1999

Expediente N° 4.210/99.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Prof. Azucena del Valle MICHEL, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES, solicita ayuda económica para continuar cursando la "Maestría en Partidos Políticos" que se dicta en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades a realizar por la recurrente se encuadran en la Resolución C.S.N° 229/91 y modificatoria, que reglamenta la asignación del Fondo de Capacitación Docente.

Que el CONSEJO DIRECTIVO de la mencionada Facultad, en su sesión del 15/06/99, resolvió avalar el pedido formulado y solicita a este Cuerpo asigne a la recurrente la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en el marco del Fondo de Capacitación Docente.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 065/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

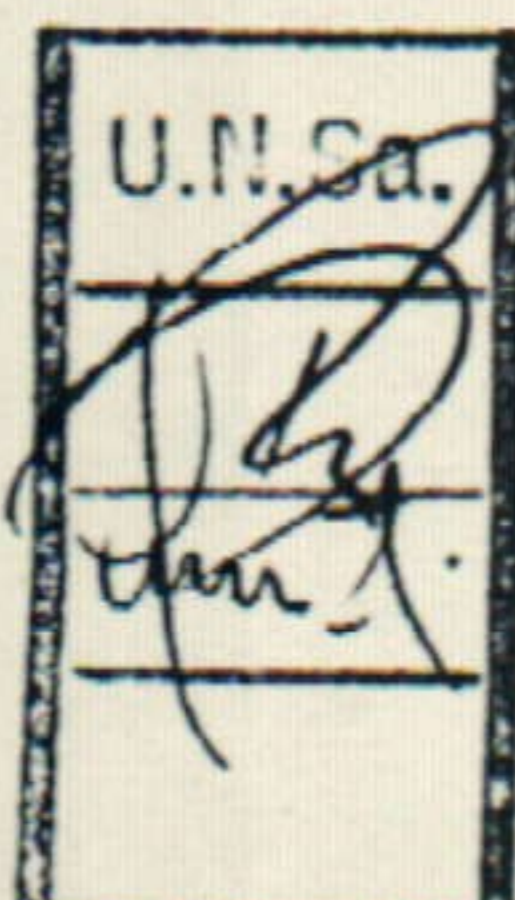
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Ordinaria del 5 de Agosto de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Prof. Azucena del Valle MICHEL, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, de la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) del Fondo de Capacitación Docente, para continuar cursando la "Maestría en Partidos Políticos" que se dicta en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la citada profesional deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta Universidad, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Prof. Azucena del V. Michel, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR